



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11599

Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 135/2025, de 14 de octubre, relativo a la designación de presidencia en funciones por ausencia del titular (exp. 0326-2025-000004)

Teniendo en cuenta que estaré ausente de la isla el día 15 de octubre de 2025;

Mediante Decreto de presidencia n.º 92/2023, de 10 de julio, se nombró a la señora Carmen Reynés Calvache, vicepresidenta primera del Consejo Insular de Menorca, a la cual corresponde, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, las funciones propias de la presidencia en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

En consecuencia, como presidente del Consejo Insular de Menorca, en ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares;

Resuelvo

Primero. Designar a la vicepresidenta, señora Carmen Reynés Calvache, como presidenta en funciones del Consejo Insular de Menorca, a fin de que me sustituya en el ejercicio de todas mis funciones el día 15 de octubre de 2025.

Segundo. Notificar esta resolución a las personas interesadas y que se publique en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, sin perjuicio de la efectividad del nombramiento para los días señalados.

Maó, 14 de octubre de 2025

Por delegación del presidente

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106, de 29 de julio de 2023)